



REF.: Aprueba adjudicación para recorrido alumnos, Liceo "Claudio Arrau León." Fondos MINEDUC.

DECRETO: 1140
COIHUECO, 6 FEB 2014

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 7439 del 22 de Noviembre de 2013 que Aprueba Bases Administrativas y autoriza Licitación Pública, para contratación de transporte escolar año 2014, Liceo **Claudio Arrau León**.
- 3.- Informe de fecha 25 de Febrero de 2014, de comisión que evalúa ofertas.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 8218 del 26/12/2013, que designa Secretaria Municipal(S) a la Sra. Mónica Cifuentes Canales, desde el 03 de febrero al 28 de febrero de 2014.

DECRETO:

- 1.- Aprueba Adjudicación Pública N°4595-23-LE14 de "Movilización para alumnos prioritarios, para Liceo **Claudio Arrau León**" en los siguientes recorridos:

RECORRIDO	PROVEEDOR	RUT	MONTO DIARIO \$
El Embalse-Los Olivos-San Miguel-Liceo y viceversa.	Alejandra Campos López.	9.639.285-0	23.000
Frutillar-Frutillar Centro-Frutillar Sur-Liceo y viceversa.	Alex Arias Ortega.	13.131.379-9	27.000

- 2.- Publíquese adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl

- 3.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos MINEDUC".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MONICA CIFUENTES CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

RCO/PLN/MCP/mcp.-
DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

CARLOS CHÁNDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: fondos
MINEDUC